

JURISDICCION 71

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION  
PRODUCTIVA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tiene por misión asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la ciencia, a la tecnología e innovación productiva y entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.

En este sentido le corresponde ejecutar los planes, programas y proyectos de su ámbito de acción elaborados conforme las directivas del Poder Ejecutivo Nacional, entendiendo asimismo en la formulación de las políticas y en la planificación del desarrollo de la tecnología como instrumento que permita fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

Asimismo, le corresponde intervenir en la formulación de políticas y programas para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación instaurado por la Ley Nº 25.467, así como en la gestión de instrumentos para la aplicación de la Ley Nº 23.877 de Innovación Tecnológica.

En términos generales, es función del Ministerio entender en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y en el diseño de medidas e instrumentos para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

En este marco, son bases de prioridad política de este Ministerio para el ejercicio 2009:

- Orientar los recursos y las capacidades científicas y tecnológicas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) hacia la resolución de problemas productivos y sociales, procurando enraizar las actividades de generación, transferencia y aplicación de conocimientos, con impacto sobre problemas, necesidades, demandas y oportunidades que se manifiestan en la sociedad y los mercados, transformando lo que ha sido una suma de esfuerzos y políticas sectoriales en una Política de Estado que, en tanto tal, trascienda las gestiones perdurando en el tiempo. Para ello, se proponen nuevas modalidades de gestión y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto comprende la programación de actividades destinadas a proporcionar información al SNCTI para elevar la pertinencia social de su producción, así como otras tendientes a incrementar la articulación y vinculación de sus componentes impulsando la interacción de todos los actores involucrados en el proceso, estimulando la reorientación de esfuerzos y capacidades del SNCTI hacia la solución de los problemas productivos y sociales subsistentes, tanto en la estructura productiva como en los sectores sociales.
- Recuperar y fortalecer los recursos y capacidades de las instituciones de ciencia y

tecnología, procurando apuntalar, fortalecer y acrecentar el SNCTI a partir de medidas que incrementen la inversión pública y privada en ciencia y tecnología, garantizando el sostenimiento de la base científica y tecnológica y promoviendo su reproducción; así como superar los niveles históricos alcanzados permitiendo la continuidad de la expansión de dicha base, evitando las deserciones, frenando el proceso migratorio, alentando su renovación generacional y promoviendo la distribución territorial equilibrada de sus capacidades y recursos. Al mismo tiempo, se procurará orientar este fortalecimiento en el marco de la vinculación de las actividades de generación de conocimientos científicos y tecnológicos con el logro de resultados socialmente relevantes.

- Atender aquellas áreas estratégicas, temáticas y geográficas definidas como prioritarias de acuerdo a las políticas que al respecto defina el Poder Ejecutivo Nacional.
- Complementar la estrategia tradicional de promoción por disciplinas, con otra modalidad cuyo principal eje sean los problemas y oportunidades existentes en la sociedad y en el medio productivo, facilitando la gestión de actividades científicas, tecnológicas y de innovación dentro de contextos de aplicación determinados.
- Promover la complementariedad y asociatividad de recursos humanos y financieros y de capacidades institucionales tanto del gobierno como de las empresas y la cooperación internacional como medio para mantener a la comunidad científica en la frontera del conocimiento, alcanzar economías de escala y lograr la conformación de masas críticas con capacidad de transferencia de conocimientos y tecnologías a los sectores productivos y sociales.
- Propiciar la conformación de redes del conocimiento, procurando a través de la cooperación, impulsar el aprendizaje institucional de experiencias internacionales exitosas en beneficio de la sociedad en su conjunto y del SNCTI en particular.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                   | IMPORTE              |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>1.765.230.663</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                    | <b>19.343.705</b>    |
| Personal Permanente                                          | 8.860.458            |
| Servicios Extraordinarios                                    | 563.943              |
| Asignaciones Familiares                                      | 64.580               |
| Asistencia Social al Personal                                | 118.082              |
| Gabinete de autoridades superiores                           | 2.450.240            |
| Personal contratado                                          | 7.286.402            |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                     | <b>1.558.000</b>     |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales           | 334.613              |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                        | 535.000              |
| Otros Bienes de Consumo                                      | 688.387              |
| <b>Servicios No Personales</b>                               | <b>31.077.012</b>    |
| Servicios Básicos                                            | 2.201.732            |
| Alquileres y Derechos                                        | 1.566.192            |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza                         | 2.554.288            |
| Servicios Técnicos y Profesionales                           | 7.701.584            |
| Servicios Comerciales y Financieros                          | 2.394.588            |
| Pasajes y Viáticos                                           | 5.833.876            |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios                         | 433.096              |
| Otros Servicios                                              | 8.391.656            |
| <b>Bienes de Uso</b>                                         | <b>80.898.000</b>    |
| Construcciones                                               | 35.729.276           |
| Maquinaria y Equipo                                          | 3.150.000            |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables            | 41.610.000           |
| Activos Intangibles                                          | 408.724              |
| <b>Transferencias</b>                                        | <b>554.625.000</b>   |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes   | 508.927.987          |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 37.157.000           |
| Transferencias al Exterior                                   | 8.540.013            |
| <b>Activos Financieros</b>                                   | <b>93.111.000</b>    |
| Préstamos a Largo Plazo                                      | 93.111.000           |
| <b>Gastos Figurativos</b>                                    | <b>984.617.946</b>   |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes       | 935.760.946          |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital       | 48.857.000           |

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO       | DENOMINACION                                                                  | UNIDAD EJECUTORA                                          | CREDITO              |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------|
| 01           | Actividades Centrales                                                         |                                                           | 78.732.478           |
| 43           | Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología           | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva | 312.486.441          |
| 44           | Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación | Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica    | 389.393.798          |
| 99           | Erogaciones Figurativas al CONICET                                            | Subsecretaría de Coordinación Administrativa              | 984.617.946          |
| <b>TOTAL</b> |                                                                               |                                                           | <b>1.765.230.663</b> |

**RECURSOS HUMANOS**  
**TOTAL**

| TOTALES                   | CARGOS |       |       | HORAS DE CATEDRA |       |       |
|---------------------------|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
|                           | TOTAL  | PERM. | TEMP. | TOTAL            | PERM. | TEMP. |
| ADMINISTRACION<br>CENTRAL | 121    | 121   | 0     | 0                | 0     | 0     |

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION**

Comprende la conducción política y la dirección estratégica del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. Por lo tanto, en este nivel se concentran las acciones que conllevan a la definición de las políticas, al planeamiento de las acciones a mediano y largo plazo, al gerenciamiento y el control de gestión, y a la conducción de los servicios de apoyo y el diseño de nuevos instrumentos destinados a financiar las políticas propuestas.

## RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE |                  |
|-------------------|-------------|------------------|
|                   | CARGOS      | HORAS DE CATEDRA |

### PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal escalafón 2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal escalafón 110

TOTAL PROGRAMA

114

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

| CODIGO              | DENOMINACION                                                                                       | UNIDAD EJECUTORA                             | CREDITO           |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------|
| <b>Actividades:</b> |                                                                                                    |                                              |                   |
| 01                  | Planificación y Conducción                                                                         | Unidad Ministro                              | 12.724.781        |
| 02                  | Coordinación Administrativa                                                                        | Subsecretaría de Coordinación Administrativa | 30.278.421        |
| <b>Proyectos:</b>   |                                                                                                    |                                              |                   |
| 02                  | Acondicionamiento del Edificio Central                                                             | Unidad Ministro                              | 729.276           |
| 03                  | Remodelación y Ampliación Nueva Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva | Unidad Ministro                              | 35.000.000        |
| <b>TOTAL</b>        |                                                                                                    |                                              | <b>78.732.478</b> |

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                   | IMPORTE           |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>78.732.478</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                    | <b>11.364.674</b> |
| Personal Permanente                                          | 7.408.185         |
| Servicios Extraordinarios                                    | 563.943           |
| Asignaciones Familiares                                      | 64.580            |
| Asistencia Social al Personal                                | 118.082           |
| Gabinete de autoridades superiores                           | 765.700           |
| Personal contratado                                          | 2.444.184         |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                     | <b>1.163.918</b>  |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales           | 65.000            |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                        | 525.000           |
| Otros Bienes de Consumo                                      | 573.918           |
| <b>Servicios No Personales</b>                               | <b>17.491.822</b> |
| Servicios Básicos                                            | 1.924.288         |
| Alquileres y Derechos                                        | 1.566.192         |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza                         | 2.554.288         |
| Servicios Técnicos y Profesionales                           | 758.096           |
| Servicios Comerciales y Financieros                          | 1.608.288         |
| Pasajes y Viáticos                                           | 1.173.925         |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios                         | 433.096           |
| Otros Servicios                                              | 7.473.649         |
| <b>Bienes de Uso</b>                                         | <b>39.037.000</b> |
| Construcciones                                               | 35.729.276        |
| Maquinaria y Equipo                                          | 3.001.000         |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables            | 10.000            |
| Activos Intangibles                                          | 296.724           |
| <b>Transferencias</b>                                        | <b>9.675.064</b>  |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 5.757.153         |
| Transferencias al Exterior                                   | 3.917.911         |

PROGRAMA 43

**FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE  
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION  
PRODUCTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y de las universidades nacionales, tendiente a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente que responda a las necesidades productivas y sociales de la Argentina.

Los principales objetivos estratégicos, para 2009 son:

- Procurar, a través de las actividades en ciencia y tecnología, realizar un aporte significativo en el marco de un programa de largo aliento para la reformulación de economías regionales. Sólo un aporte tecnológico, innovador y significativo puede permitir el desarrollo de nuevos aprovechamientos y usos de los recursos naturales de cada región y, consiguientemente, la reformulación de esas economías.
- Conformar un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que se caracterice por la articulación de las instituciones científicas y tecnológicas entre sí y por una mayor vinculación con los sectores productivos, con los programas de desarrollo social, educativo y cultural.
- Fortalecer la cooperación bilateral y multilateral, como una herramienta estratégica para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica internacional, promoviendo el intercambio del saber científico, la realización de proyectos conjuntos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología al sector productivo, con vistas a solucionar problemas de interés recíproco como lo es también entre otros, la formación de recursos humanos.

- Colaborar en el acceso a una sociedad y una economía basadas en el conocimiento, la innovación y el logro de altos niveles de educación y de capacidades de creación y gestión del conocimiento científico y tecnológico.
- Promover un aumento significativo de los recursos humanos que se vienen integrando anualmente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION                                         | UNIDAD DE MEDIDA       | CANTIDAD  |
|------------------------------------------------------|------------------------|-----------|
| <b>METAS:</b>                                        |                        |           |
| Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior | Viaje Realizado        | 450       |
| Servicio Bibliográfico                               | Consulta Bibliográfica | 1.500.000 |
| Subsidios a Instituciones                            | Subsidio Otorgado      | 150       |

**RECURSOS HUMANOS**

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE |                  |
|-------------------|-------------|------------------|
|                   | CARGOS      | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

|                                                     |   |
|-----------------------------------------------------|---|
| AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL |   |
| Subtotal escalafón                                  | 6 |
| TOTAL PROGRAMA                                      | 6 |

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

| CODIGO       | DENOMINACION                                                                 | UNIDAD EJECUTORA                                                                      | CREDITO            |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 05           | Portal " Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología"                     | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva                             | 41.641.883         |
| 06           | Promoción de la Industria de Software                                        | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva                             | 4.367.718          |
| 08           | Planeamiento e Implementación de las Políticas                               | Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva | 69.980.992         |
| 09           | Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología | Consejo Federal de Ciencia y Tecnología                                               | 71.465.804         |
| 10           | Coordinación de Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología                 | Gabinete Científico Tecnológico - GaCTec                                              | 470.628            |
| 11           | Cooperación Internacional                                                    | Dirección Nacional de Relaciones Internacionales                                      | 23.760.894         |
| 12           | Articulación de Acciones de Ciencia y Tecnología                             | Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica                                   | 100.798.522        |
| <b>TOTAL</b> |                                                                              |                                                                                       | <b>312.486.441</b> |

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                   | IMPORTE            |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>312.486.441</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                    | <b>3.184.595</b>   |
| Personal Permanente                                          | 1.226.388          |
| Gabinete de autoridades superiores                           | 1.684.540          |
| Personal contratado                                          | 273.667            |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                     | <b>394.082</b>     |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales           | 269.613            |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                        | 10.000             |
| Otros Bienes de Consumo                                      | 114.469            |
| <b>Servicios No Personales</b>                               | <b>8.107.094</b>   |
| Servicios Básicos                                            | 277.444            |
| Servicios Técnicos y Profesionales                           | 1.943.488          |
| Servicios Comerciales y Financieros                          | 786.300            |
| Pasajes y Viáticos                                           | 4.181.855          |
| Otros Servicios                                              | 918.007            |
| <b>Bienes de Uso</b>                                         | <b>41.861.000</b>  |
| Maquinaria y Equipo                                          | 149.000            |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables            | 41.600.000         |
| Activos Intangibles                                          | 112.000            |
| <b>Transferencias</b>                                        | <b>257.421.170</b> |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes   | 242.124.973        |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 10.674.095         |
| Transferencias al Exterior                                   | 4.622.102          |
| <b>Activos Financieros</b>                                   | <b>1.518.500</b>   |
| Préstamos a Largo Plazo                                      | 1.518.500          |

PROGRAMA 44

**PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE  
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

UNIDAD EJECUTORA

**AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y  
TECNOLOGICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El Programa es el responsable de promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, en el marco de las políticas definidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, gestiona y adjudica fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Los principales objetivos estratégicos marcados para 2009 son:

- Colaborar con los sectores involucrados en la actividad productiva y de investigación científica y tecnológica del país, en la apertura de senderos de desarrollo sustentable para lograr que el país sea capaz de explotar responsablemente sus recursos naturales y cuidar el ambiente.
- Promover y financiar, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), la actividad de innovación, el desarrollo y la vinculación tecnológica, en proyectos cofinanciados con el sector productor de bienes y servicios o demandante de necesidades sociales, contribuyendo a la modernización permanente de la producción y la ágil adaptación al cambio tecnológico.
- Promover y financiar, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), las diferentes áreas del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico, tanto en temáticas básicas como aplicadas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION              | UNIDAD DE MEDIDA     | CANTIDAD |
|---------------------------|----------------------|----------|
| <b>METAS:</b>             |                      |          |
| Otorgamiento de Préstamos | Desembolso Realizado | 650      |
| Otorgamiento de Subsidios | Desembolso Realizado | 3.200    |

## RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE |                  |
|-------------------|-------------|------------------|
|                   | CARGOS      | HORAS DE CATEDRA |

### PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón 1

TOTAL PROGRAMA 1

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

| CODIGO       | DENOMINACION                                                             | UNIDAD EJECUTORA                                       | CREDITO            |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| 01           | Conducción y Administración                                              | Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica | 1.272.532          |
| 02           | Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales (BIRF P106752) | Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica | 63.130.591         |
| 03           | Acciones del Fondo Tecnológico Argentino - FONTAR (BID 1728)             | Dirección del FONTAR                                   | 126.615.141        |
| 04           | Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (BID 1728)              | Dirección del FONTAR                                   | 10.474.308         |
| 05           | Acciones del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica        | Dirección FONCYT                                       | 187.901.226        |
| <b>TOTAL</b> |                                                                          |                                                        | <b>389.393.798</b> |

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                   | IMPORTE            |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>389.393.798</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                    | <b>4.794.436</b>   |
| Personal Permanente                                          | 225.885            |
| Personal contratado                                          | 4.568.551          |
| <b>Servicios No Personales</b>                               | <b>5.478.096</b>   |
| Servicios Técnicos y Profesionales                           | 5.000.000          |
| Pasajes y Viáticos                                           | 478.096            |
| <b>Transferencias</b>                                        | <b>287.528.766</b> |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes   | 266.803.014        |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 20.725.752         |
| <b>Activos Financieros</b>                                   | <b>91.592.500</b>  |
| Préstamos a Largo Plazo                                      | 91.592.500         |

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONICET

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

---

Incluye erogaciones figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                             | IMPORTE            |
|--------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>984.617.946</b> |
| <b>Gastos Figurativos</b>                              | <b>984.617.946</b> |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes | 935.760.946        |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones de Capital | 48.857.000         |